

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de
2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U, (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

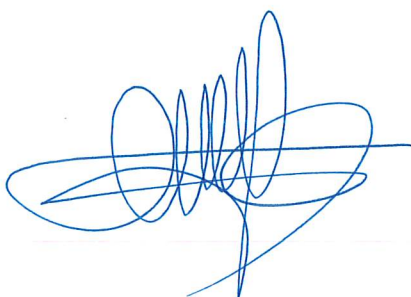
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Francisco J. Remiro Hernández (nº ROAC 21436)

Barcelona, 21 de marzo de 2025

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**RSM SPAIN AUDITORES,
SLP**

2025 Núm. 20/25/05368

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		60.380,60	109,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	0,06	107,31
Deudores		380,54	2,40
Otros deudores		-	2,40
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 10	380,54	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6 y 13	60.000,00	-
Préstamos y créditos a empresas		60.000,00	-
ACTIVO NO CORRIENTE		-	62.002,80
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 6 y 13	-	62.002,80
Préstamos y créditos a empresas		-	62.002,80
TOTAL ACTIVO		60.380,60	62.112,51

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		18.728,70	17.393,34
Acreedores y cuentas a pagar		700,97	1.012,67
Otros acreedores y cuentas a pagar	Nota 7	634,54	1.012,67
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 10	66,43	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 7 y 13	18.027,73	16.380,67
TOTAL PASIVO		18.728,70	17.393,34
PATRIMONIO NETO		41.651,90	44.719,17
Fondos Reembolsables	Nota 9	41.651,90	44.719,17
Capital	Nota 9.1	60.000,00	60.000,00
Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(15.280,83)	(13.503,05)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(3.067,27)	(1.777,78)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		60.380,60	62.112,51

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		78.348,10	75.280,83
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	60.000,00	60.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	18.348,10	15.280,83
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		78.348,10	75.280,83

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos financieros (+)	Nota 11.3	0,09	2.002,80
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		0,09	2.002,80
MARGEN BRUTO		0,09	2.002,80
Otros Gastos de Explotación (-)	Nota 11.2	(3.067,36)	(3.780,58)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.067,27)	(1.777,78)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.067,27)	(1.777,78)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.067,27)	(1.777,78)

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(3.067,27)	(1.777,78)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos	(3.067,27)	(1.777,78)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2022	60.000,00	(8.841,94)	(4.661,11)	46.496,95
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	(1.777,78)	(1.777,78)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(4.661,11)	4.661,11	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(4.661,11)	4.661,11	-
Saldo al cierre del ejercicio 2023	60.000,00	(13.503,05)	(1.777,78)	44.719,17
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	(3.067,27)	(3.067,27)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.777,78)	1.777,78	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(1.777,78)	1.777,78	-
Saldo al cierre del ejercicio 2024	60.000,00	(15.280,83)	(3.067,27)	41.651,90

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.754,31)	(4.712,99)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.067,27)	(1.777,78)
Ajustes del resultado	(0,09)	(2.002,80)
Ingresos financieros	(0,09)	(2.002,80)
Cambios en el capital corriente	(689,84)	(932,41)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(311,70)	(930,01)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(378,14)	(2,40)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.002,89	-
Cobro de intereses	2.002,89	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.647,06	4.786,89
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros:	1.647,06	4.786,89
Emisión:	1.647,06	4.786,89
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	1.647,06	4.786,89
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(107,25)	73,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	107,31	33,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,06	107,31

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U. (anteriormente denominada Inveready First Innovation, S.I.C.C., S.A.U.), en adelante "la Sociedad", fue constituida en Madrid el 2 de julio de 2020 bajo la denominación de Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.U. Su domicilio actual se encuentra en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº 1, Planta Baja, 20018 Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa.

Con fecha 18 de octubre de 2024 se modificó la denominación social por la actual PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

Con fecha 28 de abril de 2022 cambió la denominación social por Inveready First Innovation, S.I.C.C., S.A.U.

Con fecha 1 de julio de 2021 cambió la denominación social por Arraigo Inversiones Industriales, S.I.C.C., S.A.U.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 32 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con la denominación de Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.U.

b) Actividad

Constituye el objeto de la Sociedad el propio de una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad estiman que las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores Solidarios de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) **Elementos Recogidos en Varias Partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) **Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

i) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores Solidarios de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2024, que los Administradores Solidarios propondrán al Accionista Único para su aprobación, así como la ya aprobada del ejercicio 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Base de reparto:		
Beneficio (Pérdida) generado en el ejercicio	(3.067,27)	(1.777,78)
Distribución a:		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(3.067,27)	(1.777,78)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo. En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad en el ejercicio 2021, trasladó su domicilio social en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que, a partir del citado ejercicio le aplica la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

c) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Sociedad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Cuentas corrientes	0,06	107,31

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes y devengan un tipo de interés de mercado.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras.

6.1) Activos Financieros

6.1.1) Préstamos y Partidas a Cobrar

El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 13)	60.000,00	60.000,00
Intereses de créditos a Empresas del Grupo (Nota 13)	-	2.002,80
Total	60.000,00	62.002,80

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad a la fecha de formulación no requiere de posiciones de liquidez.

Riesgo de Mercado

a) Riesgo de Tipo de Cambio

No afecta a la Sociedad.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

c) **Riesgo Operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Préstamos y Otros	
	31/12/2024	31/12/2023
Otros acreedores y cuentas a pagar	634,54	1.012,67
Deudas con Empresas del Grupo (Nota 13)	18.027,73	16.380,67
Total	18.662,27	17.393,34

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023:

Periodo Medio de Pago a Proveedores		
	2024 (días)	2023 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	30,00	24,19
Ratio de operaciones pagadas	30,00	27,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	2,00
	2024 (euros)	2023 (euros)
Total pagos realizados	3.547,17	2.720,10
Total pagos pendientes	-	408,38

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	2024	2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (euros)	2.534,50	2.311,72
% sobre el total importe pagado	71,45%	84,99%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente	18	5
% sobre el total de facturas pagadas	90,00%	83,33%

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES

9.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a 60.000,00 euros y está representado por 60.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 60.000,00 euros. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene compromisos de inversión pendientes de recibir.

El Accionista Único de la Sociedad es Inveready GP Holding, S.C.R., S.A., por lo que la Sociedad tiene la condición de Unipersonal.

9.2) Reservas

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024		Saldo al 31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corrientes				
Impuesto sobre Beneficios	380,54	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	66,43	-	-
Total Corriente	380,54	66,43	-	-

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores Solidarios de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(3.067,27)	(1.777,78)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible	(3.067,27)	(1.777,78)
Cuota íntegra (24%)	-	-
Retenciones	(380,54)	-
Impuesto a pagar / (a cobrar)	(380,54)	-

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2020	4.227,59
2021	4.614,35
2022	4.661,11
2023	1.777,78
2024	3.067,27
Total	18.348,10

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1) Otros Resultados de Explotación

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se registra la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos que suscribió con INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha devengado ningún gasto por comisión de gestión, al no estar operativa la Sociedad.

11.2) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de profesionales independientes	2.007,87	2.504,45
Servicios bancarios	60,50	-
Otros tributos	998,99	1.276,13
Total	3.067,36	3.780,58

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del balance.

11.3) Ingresos Financieros

El desglose de los resultados incluidos en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias en la partida “Ingresos financieros” durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Intereses crédito a Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.	-	2.002,80
Otros	0,09	-
Total	0,09	2.002,80

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, distintas a los Administradores Solidarios y a la Alta Dirección, (Nota 13.3), a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se indican a continuación, en euros:

	31/12/2024 Empresas del Grupo	31/12/2023 Empresas del Grupo
Saldos pendientes con partes vinculadas		
<u>ACTIVO</u>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	60.000,00	-
Préstamos y créditos a empresas	60.000,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	62.002,80
Préstamos y créditos a empresas	-	62.002,80
<u>PASIVO</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.027,73	16.380,67
Otras deudas	18.027,73	16.380,67

Los préstamos y créditos a Empresas corresponden a un préstamo realizado a Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. (Accionista Único). Este fue concedido el 13 de octubre de 2020 y devenga un tipo de interés de mercado. Este no será exigible hasta que Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. haya podido vender la totalidad de las acciones suscritas (60.000,00 euros).

Las deudas corresponden a los importes pendientes de pago a Inveready Capital Company, S.L. e Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., para el desarrollo de su actividad. A pesar de que se clasifican a corto plazo no son exigibles hasta que la Sociedad no empiece a desarrollar su actividad.

13.2) Operaciones con Partes Vinculadas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha efectuado operaciones significativas con partes vinculadas.

13.3) Saldos y Transacciones con los Administradores Solidarios y con la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido transacciones con los Administradores Solidarios ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los Administradores Solidarios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha satisfecho ninguna prima por el seguro de responsabilidad civil de los Administradores Solidarios de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información referente a los Administradores Solidarios

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los Administradores Solidarios de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los Administradores Solidarios no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1) Personal

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

14.2) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 300 euros (275 euros en el ejercicio anterior), sin IVA. Ni la sociedad de auditoría ni ninguna sociedad vinculada a la misma han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2024 y 2023.

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) es una sociedad de inversión de colectiva de tipo cerrado, constituida el 2 de julio de 2020 e inscrita en el registro administrativo especial de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 32. Se encuentra gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

Su domicilio se encuentra en en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº 1, Planta Baja, 20018 Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa.

Objetivo

Constituye el objeto de la Sociedad el propio de una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

Duración

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U. tiene una duración indefinida.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 60.000 euros y está representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Modelo de negocio

La Sociedad se especializará en la realización de inversiones en el capital de empresas en el sector de las telecomunicaciones, infraestructuras y tecnologías, con alto potencial de crecimiento y revalorización del capital, mediante adquisición de acciones o participaciones y/o mediante otros instrumentos financieros que den derecho a la suscripción o adquisiciones de aquellas (como opciones u obligaciones, warrants y préstamos convertibles). Así mismo, se podrá invertir en empresas a través de otras ECR, tal y como se regula en el artículo 14 de la LECR, y otorgar cualquier instrumento permitido en la LECR.

ESG (Enviromental, Social & Governance)

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

II. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago de proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.**, formulan las Cuentas Anuales de **PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.U.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2024, extendidas en 22 hojas.

San Sebastián, el 20 de marzo de 2025
Los Administradores Solidarios

Inveready First Capital III, S.C.R., S.A.,
representada por
D. Ignacio Fonts Cavestany
Administrador Solidario

Inveready Asset Management,
S.G.E.I.C., S.A., representada por
D. Roger Piqué Pijuan
Administrador Solidario